



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, cuatro (04) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	UMH
Causante	María Estela León Triana
Demandado	Jorge Quiroga Jiménez (q.e.p.d)
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021-00057-00
Providencia	Auto sustanciación #
Decisión	Deja sin efecto

Como quiera que, hasta la fecha, la parte interesada no se ha manifestado en virtud del auto emitido el 12 de abril de 2022 y atendiendo a las circunstancias, **SE DEJA SIN EFECTO el auto del 03 de marzo de 2022**, en el cual se señala fecha de audiencia inicial para el día jueves, 12 de mayo de 2022 a las 9:00 am.

Este despacho, queda a la espera de que la parte demandante, realice los efectos y actuaciones procesales que considere pertinente adelantar, para continuar con el tramite procesal.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec9f1e6666ecd148f27b122ed9028621b1dc2a4922196770ad3b101b90c3aac8**

Documento generado en 04/05/2022 06:32:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>